

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
UNIÓN DE CONCRETERAS UNICON UCUE CIA. LTDA.
CELEBRADA EL
15 DE MARZO DE 2019**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de marzo de dos mil diez y nueve, a las 16:00, en las oficinas de Unión de Concreteras Unicon Ucue Cia. Ltda., de esta ciudad, en la Avenida Interoceánica y Simón Bolívar se reúnen los siguientes socios:

Uno.- UNION DE CONCRETERAS UNICON S.A., debidamente representada por **Rina Velasteguí** a través de la Carta Poder que se agrega al expediente.

Dos.- Marcelo Rizo Patrón, por sus propios y personales derechos.

Con la presencia de los mencionados socios se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

A continuación se pone a consideración el orden del día propuesto:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Gerente de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de los Auditores Independientes de la Compañía, en relación a los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto a los Estados Financieros, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y reforma de estatutos.

Los socios de la Empresa aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

Por lo anterior, estando presente los socios que representan el 100% del capital pagado de la compañía y estando de acuerdo en el orden del día, resuelven instalarse en Junta Universal Extraordinaria de Socios.

Actúa Presidente de la Junta Marcelo Rizo Patrón y actúa como Secretaria Ad- Hoc Patricia Villamarín.

Asiste José Antonio Correa con voz pero sin voto, en su calidad de Gerente .

De inmediato la Presidenta Ad Hoc dispone que se revise el único punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Gerente de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Gerente, señor José Antonio Correa procede a dar lectura del informe de su informe de labores correspondiente al ejercicio 2018.

No se presentan observaciones o preguntas.

Proclamación de resultados y Resolución:

Los asistentes aprueban por unanimidad el informe del señor Gerente correspondiente al ejercicio económico de 2018.

2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Auditores Independientes de la Compañía, en relación a los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se señala que los informes han sido debidamente circulados a los socios presentes, por lo que han sido previamente revisados y da lectura a la opinión presentada por los auditores.

Proclamación de resultados y Resolución:

Los asistentes aprueban por unanimidad el informe de los Auditores Independientes, correspondiente al año 2018.

3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto a los Estados Financieros, elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Gerente da lectura de los principales indicadores de la empresa y la pérdida total de la empresa determinados en los Estados Financieros elaborados bajo las Normas de Información Financiera NIIF correspondientes al ejercicio económico 2018, en vista de que los documentos que se refieren a la situación financiera de la Compañía, fueron entregados al socio con antelación.

Proclamación de resultados y Resolución:

Los socios asistentes aprueban por unanimidad los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs correspondientes al ejercicio económico de 2018.

4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Durante el 2018 **UNION DE CONCRETERAS UNICON UCUE CIA. LTDA** tuvo ventas por un monto de **US\$ 14 469 221**

Informa que la Compañía ha generado una utilidad neta de **US\$ 235.600** Se refleja una mejora importante en los resultados económicos de la empresa, debido principalmente al incremento sustancial en ventas y la optimización de costos en la empresa.

El Gerente señala que en virtud a las inversiones que la empresa está realizando para incrementar su capacidad de producción y por ende ampliar mercado y ventas, sugiere no repartir utilidades y que las mismas permanezcan en una cuenta para futuras capitalizaciones como fondos que puedan emplearse a futuro, en consideración a las necesidades de liquidez que pudiere tener.

Es necesario, de conformidad con el Art. 109 de la Ley de Compañías, que un 5% se destine a la reserva legal de **US\$ 11 780** el valor libre a ser considerado es de **US\$ 223 820**

Proclamación de resultados y Resolución:

Los socios resuelven repartir como dividendos el valor de **US\$108 000** a los socios y mantener como resultados acumulados el valor de **US\$ 115 820**.

5. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y reforma de estatutos.

El Gerente de la empresa señala que revisada la información contable de la empresa, en cuentas por pagar consta una deuda a **UNION DE CONCRETERAS UNICON S.A.**, socio principal de la empresa, por un monto de **US\$.125 000.** por lo que sugiere que este valor se compense y por ende se realice un aumento de capital.

El capital actual es de **US\$ 2 476 252** y con el incremento el capital total será de **US\$.2 601 252**

Proclamación de resultados y Resolución:

Los socios presentes acuerdan realizar un aumento de capital en la suma de US\$125 000 con un capital total de US\$, mediante la emisión de 125 000 participaciones de un dólar cada una.

El pago del aumento de capital será realizado mediante compensación de créditos tomada de la cuenta contable 'cuentas por pagar accionistas'

De conformidad con el Art. 114 de la Ley de Compañías, el socio Marcelo Rizo Patrón, renuncia a su derecho preferente de suscribir nuevas participaciones en proporción a sus participaciones sociales.

El cuadro de integración de capital actual es:

	Porcentaje	Capital suscrito	Capital pagado	Participaciones
Unión de Concreteras S.A.	99,995962%	US\$ 2 476 152	US\$ 2 476 252	2 476 252
Marcelo Rizo Patrón de la Piedra	0.004039%	US\$100	US\$100	100

Con el incremento de capital el nuevo cuadro de integración de capital es:

	Porcentaje	Capital suscrito	Capital pagado	Participaciones
Unión de Concreteras S.A.	99,9962%	US\$ 2 601 052	US\$ 2 601 052	2 601 052
Marcelo Rizo Patrón de la Piedra	0.003844%	US\$100	US\$100	100

Como consecuencia del presente aumento de capital. Se reforma el artículo del estatuto social de la compañía, por lo que una vez, perfeccionado este acto, dicho artículo dirá:

'Artículo sexto: Capital social: El capital social de la compañía es de US\$2 601 252, dividido en 2 601 252 participaciones de un dólar (US\$1) de valor cada una.'

Adicionalmente, los socios autorizan al Gerente de la compañía para que otorgue la escritura pública y realice todas las gestiones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas.

A su vez, autorizan en forma expresa que se realicen las aproximaciones de los decimales que sean necesarias en el capital y en las participaciones, a fin de perfeccionar el aumento de capital referido.

Siendo las **17:00** y no existiendo más puntos que tratar, la Presidente Ad Hoc declara un receso, para que por Secretaría se proceda a redactar el acta correspondiente.

A las **17:05** se reinstala la Junta Universal Extraordinaria de Socios y por Secretaría se procede a dar lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas, con lo cual se da por concluida la reunión.

Se deja expresa constancia, que el expediente de la presente acta, consta de los siguientes documentos:

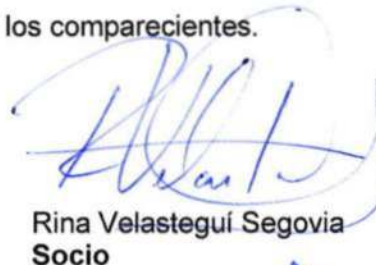
1. Copia de la presente Acta debidamente certificada por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.
2. Cartas Poder

Siendo las **17:02** se levanta la sesión de la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **UNIÓN DE CONCRETERAS UNICON UCUE CIA. LTDA.**

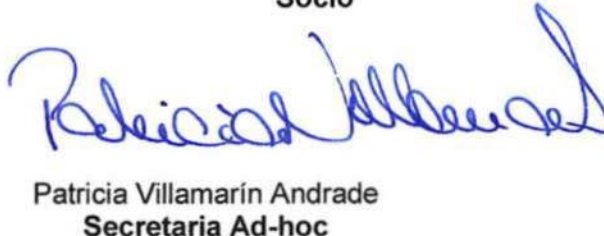
Por constancia de lo acordado suscriben el acta los comparecientes.



Marcelo Rizo Patrón
PRESIDENTE
Socio



Rina Velastegui Segovia
Socio



Patricia Villamarín Andrade
Secretaria Ad-hoc